



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

**PRECALIFICACIÓN N° 140005515**

**“SERVICIO DE GESTIÓN DE VIAJES CORPORATIVOS”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**SEPTIEMBRE DE 2017**



## **RESUMEN EJECUTIVO SERVICIO DE GESTIÓN DE VIAJES CORPORATIVOS**

La Gerencia de Abastecimiento de CODELCO llama a Precalificación de Licitación Pública de empresas por el servicio en referencia.

### **1. SERVICIO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Precalificación para poder participar posteriormente en la Licitación para el Servicio **“Gestión de Viajes Corporativos”**

### **2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Los requerimientos cubrirán la realización de servicios de viajes terrestres o aéreos, ya sea a nivel doméstico o al extranjero, financiados por Codelco, tanto para viajes del personal de la Corporación en el ejercicio de sus funciones, como así mismo para viajes de Terceros debidamente autorizados. Lo anterior de acuerdo a las regulaciones que se establecen en la Norma de Viajes Corporativos o de acuerdo a definiciones de la Dirección de Viajes.

En la actualidad los requerimientos de viajes nacionales son realizados mediante una aplicación informática denominada VVPP, esta herramienta es de propiedad de Codelco, fue desarrollada y es mantenida por la Corporación de acuerdo a sus necesidades particulares.

Por otra parte, los servicios internacionales cuentan con un proceso de solicitud manual mediante un formulario y cuentan con un flujo de solicitud documental manual. Se espera que durante el transcurso del contrato este proceso sea homologado al proceso de viajes nacionales.

Los principales servicios que serán requeridos, detalle no excluyente, se indican a continuación:

- Servicio de Call Center
- Atención basada en País local (Chile)

- Servicio de atención de horario extendido basado en Chile
- Servicio de backup para la atención de todos los servicios
- Servicio diferenciado de atención para ejecutivos VIP
- Gestión de viajes nacionales e internacionales
- Servicio de gestión de ancillary
- Administración de grupos de pasajeros
- Servicios de gestión de hotel
- Servicios de gestión de taxis
- Servicio y organización de eventos
- Servicios de monitoreo de pasajeros en ruta internacional
- Actualización y mantenimiento de perfiles de viajeros
- Generar procesos de rendición en sistema VVPP
- Gestión y administración presupuestaria
- Aplicación de política de viajes
- Asesoría para la gestión de viajes
- Multi GDS
- Estructura Organizacional
- Oficinas físicas en el extranjero
- Sistema de gestión de reclamos para todos los servicios
- Sistema de medición de satisfacción al cliente
- Capacidad para desarrollos o implementación de TI
- Uso de tarjeta corporativa para pago de servicios
- Capacidad financiera
- Reportabilidad en línea accesible para Codelco
- Oficinas en Aeropuerto SCL
- Entre otros.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio contempla una duración de 1 año con posibilidad de extensión a 3 años, dependiendo de los resultados de KPI (Indicadores Claves de Rendimiento).

### **4. ANTECEDENTES DE LA PRECALIFICACIÓN**

El presente proceso de licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple, o bien si presenta información no verídica y comprobable. El proponente deberá completar y presentar los formularios de **Antecedentes Generales (ANT)** y formularios **Técnicos (TEC)** con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Codelco emitirá una carta con el resultado de esta precalificación.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman.

#### **4.1. ANTECEDENTES TÉCNICOS**

Los proveedores deberán acreditar experiencia en los siguientes puntos y su evaluación será Cumple / No Cumple:

Para la ejecución de los servicios indicados en las presentes Bases Técnicas los proponentes deberán ser Agencias de Viajes debidamente establecidas, que demuestren **al menos seis (6) años de experiencia** en administración de viajes corporativos con un volumen mensual de **al menos 2.000 transacciones de ticket aéreos**. Deberán acreditar una cartera de clientes vigente de similares características a Codelco, entregando **números telefónicos de referencia**.

**Resultado Precalificación Técnica:** Si la evaluación global de alguno de los aspectos, tiene como calificación No Cumple, entonces la empresa es descalificada y no continúa en proceso de licitación.

#### **4.2. ANTECEDENTES FINANCIEROS, DE SEGURIDAD, COMERCIALES Y LABORALES**

##### **4.2.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 y 2016 mediante documentos "**FIN-01, FIN-02 y FIN-03**", los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo:  $\geq$  KUSD 125
- Patrimonio:  $\geq$  KUSD 250
- Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- Índice de Endeudamiento:  $\leq$  4 (pasivos/patrimonio)

- Acreditar capacidad Tarjeta de Crédito o Líneas de Crédito:>KUSD 3.000
- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.
- **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.
- **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de contratación

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas calificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Descripción breve de las políticas de endeudamiento
- Futuros proyectos de inversión y período esperado de ejecución
- Inversiones en activos fijos
- Proyectos de expansión, diversificación u otros estratégicos en el crecimiento de la empresa.

#### **4.2.2. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

Se revisarán los Antecedentes de Riesgo, Ambiente y Calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

##### **Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:**

- P1 corresponde al período Septiembre de 2015 a Agosto de 2016.
- P2 corresponde al período Septiembre de 2016 a Agosto de 2017.

### Tasa de Gravedad:

- P1 corresponde al periodo Septiembre de 2015 a Agosto de 2016.
- P2 corresponde al periodo Septiembre de 2016 a Agosto de 2017.

### Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

- P1 corresponde al periodo Septiembre de 2015 a Agosto de 2016.
- P2 corresponde al periodo Septiembre de 2016 a Agosto de 2017.

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador, se debe adjuntar:

- a) Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.
- b) Sin incidentes graves o de alto potencial en divisiones y/o Casa Matriz últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo.
- c) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
- d) 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptables consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

1. Tasa de frecuencia (TF) (35%)
2. Tasa de gravedad (TG) (35%)
3. Número de Accidentes Fatales (AFT) (25%)
4. Certificación Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. (CSG) (5%)

Estos antecedentes serán evaluados bajo los criterios establecidos en Instructivo GCAB-I-203 (Rev. 1), de fecha 01 de junio de 2015.

El cálculo del Puntaje Final (PF) se obtiene en base al valor de la Nota de Gestión de Riesgo (NGR), cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente fórmula:

$$NGR = (0,35 * NTF + 0,35 * NTG + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG) * PRESSO$$

<b>PRESSO</b>	<b>Condición</b>
1	Si la empresa NO tiene evaluación RESSO en la corporación
1,1	Si la empresa tiene calificación ACEPTABLE
0,9	Si la empresa tiene calificación menor a ACEPTABLE

Donde PRESSO corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la Precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

$$\begin{aligned} PF &= 70 + [(NGR - 50) \times (70 / 50)] && \text{SI } NGR < 50 \\ PF &= 70 && \text{SI } NGR = 50 \\ PF &= 70 + [(NGR - 50) \times (30 / 50)] && \text{SI } NGR > 50 \end{aligned}$$

Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría "CUMPLE", el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría "NO CUMPLE".

Si una empresa obtiene como resultado "NO CUMPLE", según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

#### **4.2.3. ANTECEDENTES COMERCIALES Y LABORALES**

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

## 5. PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a [VCuadra@codelco.cl](mailto:VCuadra@codelco.cl), con copia a [Aille001@contratistas.codelco.cl](mailto:Aille001@contratistas.codelco.cl), indicando lo siguiente:

Participa	Nombre Empresa	Rut Empresa	Contacto para el proceso			
			Nombre	Cargo	E-mail	Fono
SI o NO						

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco al N° 1400005515.

## CALENDARIO PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco Portal de Compras Codelco	07-09-2017	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico VCuadra@codelco.cl aille001@contratistas.codelco.cl	14-09-2017	Hasta las 12:00 hrs.
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Portal de compras N° 1400005515	22-09-2017	Hasta las 12:00 hrs.
Resultados Precalificación	Vía correo electrónico a cada proponente.	27-09-2017	Durante el día

## 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Los Proponentes deberán estar **inscritos y activos** en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: [www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile), y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: [chile@achilles.com](mailto:chile@achilles.com).

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas.

Esta licitación será realizada a través de Portal de Compras de Codelco, en su plataforma de licitaciones electrónicas.



Como se mencionó en el punto anterior, esta licitación será realizada a través de la plataforma electrónica oficial de Codelco, denominada Portal de Compras. Para participar en esta licitación, debe estar registrado en esta plataforma. En caso de no tener actualizado su registro debe contactarse al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**

La información a entregar al Portal de Compras de CODELCO es la indicada en el siguiente cuadro:

<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE VIAJES CORPORATIVO</b>
<b>Nombre Gestor</b>	Victoria Cuadra Muñoz, Gestor de Negocios

**Capacitación portal de compras de Codelco:** Será exclusiva responsabilidad del proponente capacitarse, solicitando al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<b>Entrega de Bases y Formularios de Licitación</b>	Portal de Compras de Codelco	28-09-2017	Durante el día
<b>Reunión informativa</b>	10 hrs, Huérfanos 1270, Sala por Confirmar.	02-10-2017	10:00 hrs
<b>Recepción Consultas de Proponentes</b>	correo electrónico	04-10-2017	16:00 hrs
<b>Envío de Respuestas</b>	Portal de Compras de Codelco	09-10-2017	Durante el día
<b>Recepción de Oferta Técnica-Económica</b>	Portal de Compras de Codelco	23-10-2017	16:00 hrs
<b>Presentación Técnica</b>	10 hrs., Huérfanos 1270, Sala por Confirmar.	25-10-2017	10:00 hrs
<b>Resultado de Licitación</b>	Portal de Compras de Codelco	16-11-217	Durante el día
<b>Inicio propuesto del Servicio</b>	<b>Diciembre 2017</b>		

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.